

CONSORCIO JET

Bogotá, 14 de Octubre de 2015

Señores:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Calle 24ª No. 59 - 42 Torre 4, Piso 2

Bogotá D.C.

REFERENCIA: Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-017-2015

OBJETO: SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 10000078 OK DE 2010.

ASUNTO: DOCUMENTO PARA SUBSANAR

Estando dentro del plazo establecido para presentar los documentos solicitados, me permito adjuntar lo relacionado a continuación:

1. Carta de Presentación ajustada al modelo suministrado por la entidad en el Anexo No. 1.
2. Copia de la tarjeta profesional del Ingeniero JESUS ALBERTO ALMEIDA SAAIBI acompañada de la certificación de vigencia y antecedentes disciplinarios.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,


ELSA TORRES ARENALES
Representante legal

ANEXO LO ANUNCIADO (5 FOLIOS)

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2015-409-066278-2
Fecha: 14/10/2015 11:31:43 -> 703
OEM: CONSORCIO JET
Anexos: 5 FOLIOS



ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Bogotá, 02 de Octubre de 2015

Señores
Agencia Nacional de
Infraestructura
Atn. Vicepresidencia Jurídica
Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o
Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4.Piso 2
Bogotá D.C.

Los abajo firmantes, actuando en nombre y representación de **CONSORCIO JET** integrado por: **TECNICONSULTA S.A., ELSA TORRES ARENALES Y JESUS ALBERTO ALMEIDA SAAIBI** presentamos Propuesta en desarrollo del Concurso de Méritos Abierto No. **VJ-VGC-CM-017-2015**, por la Agencia Nacional de Infraestructura con el objeto de contratar la: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 10000078 OK DE 2010"**.

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaramos y por lo mismo nos comprometemos las siguientes declaraciones:

- a) Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente carta, tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en el Contrato que nos sean adjudicados como resultado de la Adjudicación este Concurso de Méritos y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta.
- b) Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del Pliego de Condiciones, sus anexos y demás documentos que lo conforman, incluyendo todas sus Adendas, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en dichos Pliegos y demás documentos.
- c) Que nuestra Propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del Concurso de Méritos, y no incluye excepción o condicionamiento alguno para la Adjudicación.
- d) Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.
- e) El abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que, en caso de resultar Adjudicatario, me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resulte Adjudicatario, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato adjunto a los Pliegos.
- f) Que los abajo firmantes, obrando en nombre y representación de los miembros del Proponente **CONSORCIO JET** manifestamos que, en caso de resultar Adjudicatarios, nos obligamos solidaria e incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resultemos Adjudicatarios, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato adjunto a los Pliegos.

- g) Que a través de esta manifestación, hemos decidido presentar propuesta para el presente concurso de méritos.
- h) Que de acuerdo con lo establecido en los Pliegos adjunto se anexa la totalidad de la documentación solicitada en los mismos.
- i) Que a solicitud de la Agencia Nacional de Infraestructura nos obligamos a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta.
- j) Que la propuesta que presento permanecerá vigente como mínimo durante el mismo plazo de vigencia de la Garantía de Seriedad de la Propuesta.

Bajo la gravedad del juramento manifestamos que: **(i)** no nos encontramos ni personal ni corporativamente, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley, particularmente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes, ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en los Pliegos y en la Ley Aplicable; **(ii)** no nos encontramos incurso en ninguna causal de disolución y/o liquidación; **(iii)** no nos encontramos adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato; **(iv)** no nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

- k) Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- l) Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.
- m) Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.9., numeral 3, literal c) del Decreto 1510 de 2015, declaramos bajo la gravedad del juramento, que la sociedad, sus accionistas, socios o representantes legal SON (), NO SON (X) empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio.
- n) Que nos comprometemos a efectuar la ejecución del contrato en el término señalado en el pliego de condiciones.
- o) Que si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello.
- p) Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.
- q) Que conocemos el compromiso anticorrupción y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.
- r) Que la presente propuesta consta de 288 folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.
- s) Que el valor ofertado es el que se relaciona en el Anexo 7 - OFERTA ECONOMICA, de la presente propuesta.

- t) Que acepto las condiciones establecidas en el pliego de condiciones para suscripción del contrato de interventoría y las establecidas para la ejecución de sus componentes.
- u) Que autorizo recibir notificaciones personales por medios electrónicos, a través del siguiente correo electrónico: licitaciones.elsa.torres@gmail.com

Atentamente,

Proponente: **CONSORCIO JET**

Miembro del consorcio:	TECNICONSULTAS S.A.
Representante designado:	<u>MARCELA SOFÍA ALÍES FUENTES</u>
Dirección:	<u>CLL 104 No. 14ª – 45 Of. 201</u>
Ciudad:	<u>Bogotá D.C.</u>
País:	<u>Colombia</u>
Teléfonos:	<u>(57 1) 5203332</u>
Fax:	<u>(57 1) 5203332</u>
Correo electrónico:	<u>tecniconsulta@yahoo.com</u>

Miembro del consorcio:	ELSA TORRES ARENALES
Representante designado:	<u>ELSA TORRES ARENALES</u>
Dirección:	<u>Carrera 48 No. 94 – 83 Piso 2.</u>
Ciudad:	<u>Bogotá</u>
País:	<u>Colombia</u>
Teléfonos:	<u>(57 1) 2562716 – Fax. 2562716</u>
Correo electrónico:	<u>Licitaciones.elsa.torres@gmail.com</u>

Miembro del consorcio:	JESUS ALBERTO ALMEIDA SAAIBI
Representante designado:	<u>JESUS ALBERTO ALMEIDA SAAIBI</u>
Dirección:	<u>CRA 31 No. 51ª – 29 Of. 202.</u>
Ciudad:	<u>Bucaramanga</u>
País:	<u>Colombia</u>
Teléfonos:	<u>(57 1) 6959924 – Fax. 6959924</u>
Correo electrónico:	<u>jaasingenieros@yahoo.com</u>


ELSA TORRES ARENALES
C.C: 63.323.375 DE BUCARAMANGA
Representante legal CONSORCIO JET

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.381.186

ALMEIDA SAAIBI

APELLIDOS

JESUS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-SEP-1959

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

22-DIC-1977 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADEL BANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO




A-2700100 00120693-M-0019381186-20081102 0005202445A 1 6640009833

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura

INGENIERO CIVIL

FECHA 19/10/83

APELLIDOS

ALMEIDA SAAIBI

NOMBRES

JESUS ALBERTO

C.C. 19.381.186

UNDE LA SALLE

Presidente del Consejo



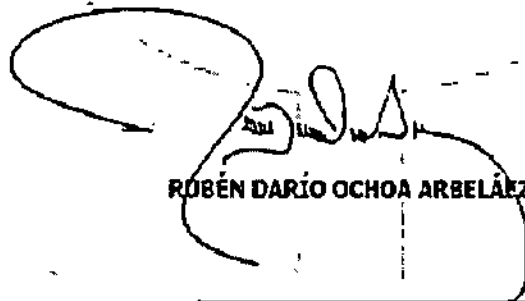
CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
N° 2015WEB00035707

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ALMEIDA SAAIBI JESUS ALBERTO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 19381186, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matricula Profesional N° 25202-12379 CND desde el (los) diecinueve (19) día(s) del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y tres (1983).
2. Que la (el) Matricula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) referida (o) Matricula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes (agosto) del año dos mil quince (2015).


ROBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/investiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 N° 9 - 57 Piso 13 - Bogotá D.C. Pbx: 3220102 - Correo-e: info@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA

Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono: 3220102 - Bogotá D.C.

email: info@copnia.gov.co - pqr@copnia.gov.co

www.copnia.gov.co

